

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13930** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1102/13 en el que figura como concursado Ibai Haundi, S.L., con NIF B20788048 y domicilio en San Sebastián, Portuetxe Bidea, n.º 47, 3.º, oficina 40, se ha dictado auto el 8.01.14 en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Ibai Haundi, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Ibai Haundi, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastián, 7 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016926-1